



Expte. B-212-15 BLOQUE DE CONCEJALES DEL FRENTE PARA LA VICTORIA-PARTIDO JUSTICIALISTA Proyecto de Resolución, referente: Manifiesta el Honorable Concejo Deliberante el más enérgico repudio a la brutal represión llevada a cabo por Gendarmería Nacional, sobre los trabajadores de la empresa avícola Cresta Roja.-

VISTO:

La brutal represión llevada a cabo por Gendarmería Nacional, a los trabajadores de la avícola Cresta Roja

CONSIDERANDO:

Que la represión fue un ataque a los derechos humanos de los trabajadores.

Que en el momento en que los trabajadores mantenían negociaciones con autoridades provinciales y nacionales, la Gendarmería volvió a cargar contra los manifestantes, con gases y balas de goma, en una clara estrategia de disciplinamiento sobre el sector de los trabajadores

Que el derecho a una vida digna, el derecho al trabajo, y tantos otros derechos vulnerados de esos trabajadores están en la Constitución

Que liberar las manos de las fuerzas contra los trabajadores, supone una estrategia de disciplinamiento para imponer reglas estrictas y rígidas en perjuicio de los mismos y a favor de los grandes empresarios. La dominación consiste esencialmente, en darle el mayor margen y libertad de maniobra al grupo más fuerte, a la vez que se imponen las restricciones más estrictas posibles a la libertad de decisión del grupo más débil. Cómo políticos debemos bregar para lograr una mayor justicia social en donde todos los sectores puedan convivir, evitando de esta manera el martirio de los cuerpos, cómo fue el caso de la represión aplicada a los trabajadores de Cresta Roja.

Que no podemos aceptar la desigualdad como un dato de la naturaleza; en cuanto tal no transformable ni deseablemente transformable, y como el orden social es modificable indigna la represión a los trabajadores, los cuales se manifestaban en defensa de su salario y de su trabajo.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 26 de Abril de 2016, aprobó por mayoría la siguiente

RESOLUCION:

ARTÍCULO 1º: El Honorable Concejo Deliberante manifiesta el más enérgico repudio a -----la brutal represión llevada a cabo por Gendarmería Nacional, a los trabajadores de la empresa avícola Cresta Roja.-

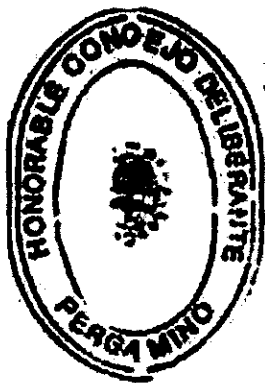
ARTICULO 2º: Remítase copia de la presente a la: Cámara de Diputados de la Provincia -----de Buenos Aires, Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, Cámara de Diputados de la Nación, Cámara de Senadores de la Nación, Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires y Presidencia de la Nación.

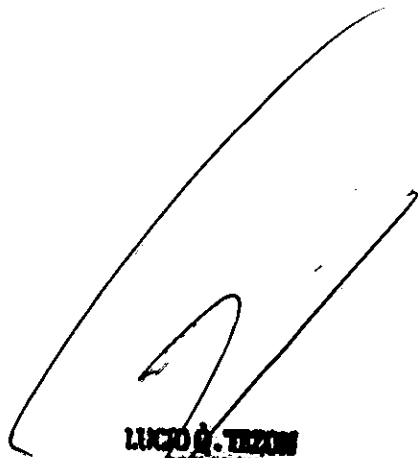
ARTICULO 3º: De forma.-

PERGAMINO, 27 de abril de 2016.-

RESOLUCION N° 2512/16


MARIA FERNANDA ALFARI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO E. TIZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO